Montería - Córdoba, 30 DE JULIO DE 2026

Señores:
SOLINCES S.A.S.
NIT No. 900658024-6
REP. LEGAL: GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN
C.C. No. 45.498.351 DE CARTAGENA

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **29 DE JULIO DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 006 - 2026** del día **28 DE JULIO DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para los **SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) PARA EL ALOJAMIENTO, OPERACIÓN, DISPONIBILIDAD, SOPORTE Y ACCESO A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN ACADÉMICA COLOMBIA EVALUADORA DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
ORDENADOR DEL GASTO	FERNANDO PAYARES CUESTA
CEDULA No.	78.697.181 DE MONTERÍA
CONTRATISTA	SOLINCES S.A.S.
NIT. No.	900658024-6
REPRESENTANTE LEGAL	GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN
C.C. No.	45.498.351 DE CARTAGENA
DIRECCION	CR 42G No. 90-96 OF 202
TELEFONO	3160474793
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA para el contrato que tiene por objeto: SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) PARA EL ALOJAMIENTO, OPERACIÓN, DISPONIBILIDAD, SOPORTE Y ACCESO A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN ACADÉMICA COLOMBIA EVALUADORA DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.787.173), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 006 - 2026** del día **28 DE JULIO DE 2026** presentada por la empresa SOLINCES S.A.S. con NIT No. 900658024-6 representada legalmente por La señora GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.498.351 DE CARTAGENA, con dirección y/o domicilio contractual en la CR 42G No. 90-96 OF 202, establecida en la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.787.173), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA para la ejecución de este contrato es de **CINCO (05) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor.

	Forma de Ejecución: Su ejecución será de tracto unico - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 29 No. 16B-143 BARRIO SAN JOSÉ.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **30 DE JULIO DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a la empresa SOLINCES S.A.S. con NIT No. 900658024-6 representada legalmente por La señora GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.498.351 DE CARTAGENA, con dirección y/o domicilio contractual en la CR 42G No. 90-96 OF 202, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA, cuyo valor fue establecido en la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.787.173)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA.**

Cordialmente

FERNANDO PAYARES CUESTA
C.C. No. 78.697.181 DE MONTERÍA
Rector I.E JOSÉ MARÍA CÓRDOBA